

Entre los ^{or} D. J. Argual Aguado Rev.

extrahiga el Marzimo de Triere

La Ciudad Acueda que para el Caudillo Extraordinario de mañana extrahiga el Marzimiento de Triere.

Sobre q. la Junta forme en Estado de las deudas de los Propios

teniendo presente la Cui. de que a su Propio restan debiendo varias Cantidades de maravedises por algunos Añeros y que con arreglo al resuelto por el Consejo de este Ayuntamiento pedir a la Junta de estos efectos las novicias q. tenga por convenientes para instruirse con conocimiento de este descubrimiento = Acueda de la de Cuenta forme en Estado de estas deudas con expresion de Propios, Añeros, y si están en aprieto, o que dilata en sus repeticiones para su cobranza, y que se crague con toda brevedad, y tan pronto para verlo en el Car. de Elecciones del Sabado proximo, y estubiere arreglado, segun lo volunta este Ayuntamiento.

Abono al Dr. Matheo Lopez Jurado

Viose una certificacion firmada y Jurada por D. Sebastian Jimenez de Luesada Medico en esta Ciudad, su fha de esta dia en la que expresa que el Dr. Matheo Lopez Jurado de ella, ha estado enfermo desde el ultimo del proximo Abril, hasta el once del corriente inclusive, y sujeto a sangrias y otros remedios q. le ha mandado para su alivio; y el Ayuntamiento en virtud de esta, y en la que el Dr. Lopez Jurado solicita el abono de Cavilgo y funciones celebradas en este tiempo = Acordo se le abone el que comprehende esta certificacion, mediante venir con el